

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. Núm. 72

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.

Amposta 2 de Abril de 1916

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados:
a precios convencionales

El conflicto del sulfato

La *Gaceta de Madrid* del día 26 del pasado Marzo, inserta el siguiente Real Decreto:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de cinco millones de pesetas a un capítulo adicional del presupuesto actual del Ministerio de Fomento para todos cuantos gastos origine la adquisición, importación, derechos de Aduana, carga, descarga, transporte, depósito y distribución de 2.000 toneladas de sulfato de cobre con destino a la extinción del mildiu de la vid.

Art. 2.º El importe de dicho crédito extraordinario se cubrirá con los ingresos que se obtengan con la venta de sulfato de cobre adquirido por el Estado hecha en las condiciones que por el Gobierno se acuerden, y en defecto de aquel ingreso con los recursos que determina el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de Julio de 1911.

Art. 3.º Los productos que se obtengan por la venta de sulfato de cobre adquirido figurarán en un artículo adicional de la sección 4.ª, capítulo 4.º, del estado letra B, del presupuesto vigente, con la denominación de «producto de la venta de sulfato de cobre».

Art. 4.º Por los ministerios de Fomento y Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto, del cual en su día deberá dar cuenta a las Cortes.

Con esta soberana disposición el Gobierno ha solucionado el conflicto del sulfato, que tanto ha preocupado la opinión pública.

Nosotros, empero, sin ser pesimistas, entendemos que no puede darse por pronunciada la última palabra en este asunto, sino hasta tanto que el sulfato de cobre adquirido haya llegado a España en tiempo oportuno para ser aplicada dicha substancia oportunamente a la vid, y siempre y cuando la expresada sal se reparta equitativamente entre los viticultores con arreglo a las necesidades de sus respectivos cultivos y el precio a que el Estado lo cederá a los consumidores.

La oportunidad de la llegada del sulfato referido a España, depende, como es consiguiente, de la gestión del Gobierno y de sus representantes diplomáticos en el extranjero, que han de cuidar del embarque y envío de dicha sustancia. Por lo que se refiere a la forma en que se efectúa el reparto, debemos confiar también en la rectitud de las autoridades, que si es necesaria en todos los casos, lo es más en el presente, en el que para la adquisición del sulfato, así el Estado como los particulares, habrán de hacer un no escaso sacrificio.

En cuanto al precio a que el Estado cederá el sulfato adquirido, nada puede asegurarse, pudiendo únicamente adelantarse la noticia de que en una reciente reunión de entidades agrícolas celebrada en Tarragona, a la que concurren el presidente de la Diputación de esta

provincia Sr. Vidiella y el Sr. Ballester después de su reciente viaje a Madrid, por el asunto del sulfato, éstos manifestaron su impresión de que la sustancia de esta clase adquirida por el Estado resultará a poco más de una peseta el kilo.

La vida

de los neutrales

Lo ocurrido con el vapor «Sussex» torpedeado por un submarino en el canal de la Mancha, ha puesto otra vez sobre el tapete la necesidad de tomar medidas para asegurar la vida de los neutrales, interesándonos ahora el caso porque hay varios pasajeros españoles de dicho buque, cuyo paradero actual se ignora, entre ellos, el ilustre compositor D. Enrique Granados y su esposa.

España declaró su neutralidad en el conflicto internacional, pero así y todo, siente sus consecuencias de la propia forma que si tomase activa parte en el litigio que se ventila entre los contendientes.

Han repercutido entre nosotros lo que se ha dado en llamar las «salpicaduras» de la guerra en el orden económico, sufriendo nuestra nación una tremenda perturbación jamás vista ni aun en los tiempos de nuestras discordias civiles; pero, aun siendo esto muy sensible y lamentable, no ha de extrañarnos, porque es uno de los efectos de la solidaridad económica en que se hallan constituidas todas las naciones. Las consecuencias de esta perturbación, son, por así decirlo, de orden interior y evitarlas o aminorar la gravedad de sus consecuencias es labor del Gobierno con medidas de dicho orden.

Peró no es esto todo; ni lo más grave. Los españoles, no obstante la declaración de neutralidad de nuestra nación, no tenemos garantida la vida, no ya en el teatro de la guerra, ni aún si quiera fuera del mismo. La guerra submarina, este medio modernísimo de destrucción que quebranta, no ya los principios universales de humanidad, sino aún los mismos pactos escritos concertados entre las naciones, pone en inminente peligro la vida de los neutrales, esto es de aquellos que no teniendo ningún interés que defender no toman parte en la lucha armada. La guerra submarina destruye por igual a los beligerantes y a los neutrales.

Esta igualdad de condición es eminentemente injusta, los contendientes han de garantizar la vida de los neutrales; han de tener estos la seguridad de que en ninguna parte han de ser atacados, a pretexto o con motivo de la lucha en que no toman parte.

Esta garantía o seguridad entendemos que solo por la vía diplomática puede obtenerse, mediante la acción común de todas las naciones neutrales, porque a todas interesa. Y estimamos también que ninguna otra nación como España es la más indicada para tomar la iniciativa de esta acción.

La actitud honradamente leal de España y la simpatía que en uno y otro

bando contendiente ha conquistado la nación nuestra, por los eminentes y nunca bastante ponderados servicios prestados por nuestro Augusto Soberano, interponiendo sus valiosos oficios para conseguir la conmutación de la pena de muerte impuesta a muchos infelices por los consejos de guerra, y la intervención de nuestros representantes diplomáticos en los países beligerantes encargándose de la defensa de los intereses de las naciones contrarias; estimamos que son circunstancias que influirán poderosamente en el ánimo de los beligerantes para que no resultase ineficaz la acción diplomática que España iniciase con el aludido fin.

En este asunto, importantísimo porque afecta a la vida de nuestros nacionales. Lo que ha ocurrido ahora con el «Sussex», puede tener lugar nuevamente con otro buque y darse el caso de que pierdan entonces la vida un número de españoles mayor que el que la ha perdido ahora, y en evitación de que tal contingencia pueda ocurrir, se hace preciso que el Gobierno haga algo, adopte alguna resolución que, encaminada al fin expresado, contribuiría desde luego a calmar la zozobra, incertidumbre y espanto que tales hecatombes causan.

El cultivo

del tabaco

Como quiera que en 30 de Junio de 1921 termine el plazo de vigencia del convenio del Estado con la Compañía Arrendataria de Tabacos para la explotación de éstos, y como que por Real Decreto de 20 de Octubre de 1900, tres años antes de finir aquel plazo, debe fijarse el repuesto de tabaco en rama y elaborado; sería llegada la hora de que se estableciese la libertad del cultivo de dicha planta, dando así un nuevo horizonte a la agricultura española, no sólo por el rendimiento que el consumo del tabaco reitua, sino por la producción de la nicotina que es un poderoso insecticida de gran utilidad en los cultivos agrícolas.

La benemérita asociación «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro» en exposición que recientemente ha elevado al Gobierno, ha recogido esta antigua aspiración de los agricultores españoles, y aboga por que no sea prorrogado nuevamente el contrato con la Tabacalera y se permita en España y sus dominios el cultivo del tabaco libre o reglamentario.

Entusiastas nosotros por todo lo que tiende al fomento y desarrollo de la riqueza nacional, no podemos menos que adherirnos a la petición de la asociación citada, entendiéndole que con la misma se abriría ancho campo a las iniciativas de nuestros agricultores, que para el citado cultivo encontrarían las adecuadas condiciones en nuestro suelo y clima. Las condiciones citadas son muy favorables para el cultivo del tabaco, especialmente en determinadas comarcas que podrían producirlo de superior calidad, y siendo esto así, no es nece-

sario esforzarnos en demostrar el inmenso beneficio que reportaría dicho cultivo a la riqueza agraria nacional, ya que podría sustituir su producto, sino en todo, en su mayor parte, al que hoy es objeto de importación del extranjero; y podría también nuestra producción abastecer buena parte de los mercados extranjeros.

Creemos que con el establecimiento de la libertad del cultivo del tabaco tampoco perdería nada el Estado. Una buena reglamentación podría perfectamente aunar los intereses de los particulares sin perjuicio del Estado.

En las actuales circunstancias, que tanto preocupan las soluciones para los actuales problemas económicos, y que por consiguiente, son dignas de atención las iniciativas que tienden al aumento de la riqueza nacional; estimamos que debería merecer el cariño y benevolencia de los poderes públicos la expresada del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro», que tantos beneficios reportaría al país.

Un nuevo horizonte para la mujer

La mujer, no obstante la rémora que, por ciertos prejuicios sufre su progreso, de algún tiempo a esta parte se ha dignificado la condición social de la mujer, haciendo que ésta no pase su tiempo en frivolidades que a nada práctico conducen, y dándole medios para ganarse su sustento digno y honradamente, y dejando de ser muchas veces una carga para su familia.

No queremos hablar del trabajo fabril de la mujer ni del trabajo de la misma en el campo, porque entendemos que, en términos generales son inadecuados a sus facultades y aún al fin social que debe llenar la mujer. Pero, si nos referimos a la multitud de empleos en que hoy tienen su ocupación en el comercio buen número de mujeres, y al acceso que a las mismas se ha dado en Telégrafos y Teléfonos y otros Centros; todas cuyas ocupaciones, que, algunos años atrás habriase creído imposible poder ser desempeñadas por la mujer, hoy está esta al frente de ellas, con universal beneplácito y con mejores resultados para el servicio, adaptándose todas a la constitución y aptitudes del bello sexo.

En el extranjero también tiene la mujer aptitud legal para desempeñar otras profesiones, dejando aparte aquellas para cuyo ejercicio se requiere un título universitario, entre las que y en la facultad de Medicina brillan algunas muy dignamente en nuestra patria; ocupando en algunos países puestos de la Administración pública y en grandes empresas industriales y mercantiles, y habiendo demostrado actualmente con motivo de la guerra excelentes aptitudes para desempeñar cargos que hasta ahora habían estado regentados por hombres.

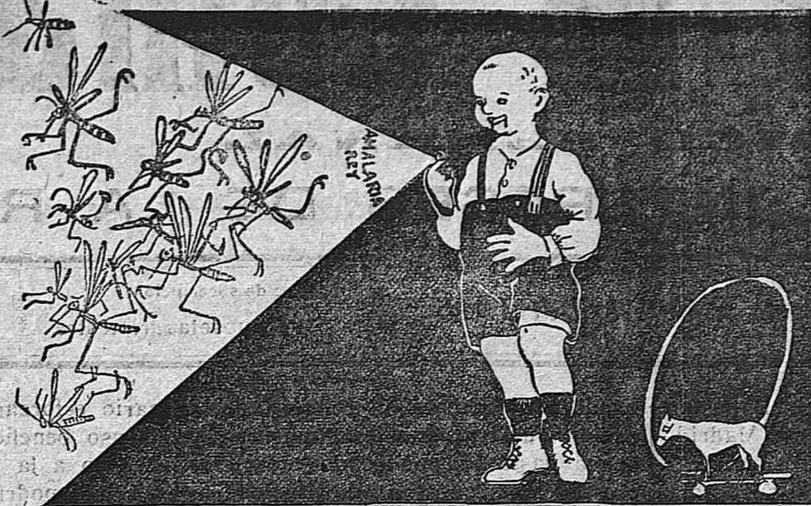
Entre todas las expresadas ocupaciones descuellan la de institutriz, de la que

Amalaria Rey ÉXITO INDISCUTIBLE Amalaria Rey

para adultos

(nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuartanas, cotidianas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



para niños

(nombre registrado)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avaloran su eficacia.



Tratamiento completo:

4 pesetas

De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso

AMPOSTA

Precio:

3 pesetas

algunas naciones, Francia, Alemania, Inglaterra y Suiza especialmente, hacen una especie de artículo de exportación.

Son innumerables las institutrices francesas, alemanas, inglesas y suizas establecidas en España, y hasta ahora ha sido poco menos que imposible que una española pudiese dedicarse a dicha profesión. La costumbre, el buen tono, los prejuicios exigían como condición *sine qua non* para ser admitida una institutriz la de ser extranjera, sin tener en cuenta que, sin negar los méritos, virtudes y delicadeza de sentimientos de las institutrices extranjeras, un gran número de muchachas españolas pueden poner en parangón con aquellas las expresadas circunstancias con evidente ventaja para sí mismas.

Pero, sea de ello lo que fuere, es lo cierto que, como hemos dicho, la mujer española, sino de hecho, de derecho estaba inhabilitada para ser institutriz, y para corregir este mal, y a la par abrir un nuevo horizonte a la mujer española, elevando su condición social y proporcionándole el medio de una ocupación tan digna como hermosa y necesaria, el Ministro de Instrucción Pública, D. Julio Burell ha tenido la iniciativa de crear el título oficial de Institutriz y reglamentar los estudios que forman parte de dicha carrera.

Es digna de todo elogio la expresada iniciativa del Sr. Burell. Por ella se asegura a las muchachas españolas un nuevo medio para subvenir dignamente a sus necesidades, ejerciendo una profesión eminentemente adaptada a sus facultades y al fin social que debe llenar la mujer; siendo de esperar que ya, que por aquel título se reconocerá a la mujer española la aptitud para desempeñar dicha profesión, desaparecerán ahora los prejuicios por cuya virtud le era esto imposible ante la competencia extranjera.

La crisis económica

La guerra actual ha dado origen a una perturbación jamás vista en todos los órdenes de la vida económica, la que ha motivado la crisis actual que nos agobia.

Preocúpase el Gobierno e ilustres personalidades en buscar solución a los distintos problemas que integran esta crisis, y es el caso que, no obstante ser algunas de las medidas propuestas y adoptadas realmente extraordinarias, no se ha encontrado hasta ahora la anhelada solución. Se ha tratado, por ejemplo, de conseguir el abaratamiento de las mercancías, y a pesar de haberse ensayado toda clase de medidas,

desde la prohibición de la exportación condicionada, es lo cierto que el problema que nos ocupa continúa revisitiendo con leves fluctuaciones la misma gravedad.

¿A qué es debido este infructuoso éxito? En nuestro concepto depende esto de que no se ha estudiado debidamente la cuestión, y de que en su consecuencia se han adoptado medidas que podrían haber coadyuvado a la solución del problema, pero que por sí solas no la conseguirán, porque no afectan a la entraña o esencia de la cuestión.

¿A qué se debe la escasez de las subsistencias y su encarecimiento? Pura y sencillamente, a que la guerra ha motivado un mayor consumo en los países beligerantes, a la par que una extraordinaria disminución del trabajo en los mismos.

Por esto las naciones contendientes han de ir a buscar lo que necesitan para su consumo, y no encuentran en su territorio, a los países neutrales; y por esto, obediendo a la ineludible ley de la oferta y la demanda, la producción de estos últimos se dirige a los Estados en lucha.

El productor, manda siempre su producción a quien la solicita, pagándola más; y esto ha originado la crisis en los países neutrales, porque su producción solicitada y pagada a buenos precios por los beligerantes, se ha dirigido a éstos; siendo inútil intentar evitarlo con imposición de tasas, prohibición o limitación de la exportación y otras medidas coercitivas. Es ley natural que las mercancías para el consumo se dirijan a donde son mejor pagadas, y es por lo tanto, vano todo cuanto se intenta, para dar solución al problema por el camino emprendido.

Pero se dirá ¿es que entonces, pues, no puede solucionarse la crisis, no puede evitarse la escasez y carestía de las subsistencias?

Nada sería más equivocado que esto, si tal se creyere. Lo que hay es que la solución ha de buscarse por otro lado, es decir, atacando a la entraña misma del problema.

¿A qué es debida la crisis? Al desequilibrio actual entre la producción que ha disminuído y el consumo que ha aumentado. Por consiguiente; la base de la solución estriba en aumentar el trabajo útil y reproductivo. Intensificando el trabajo, aumentaría la producción, desaparecería el desequilibrio de ésta con el consumo, y por ende, por consecuencia de la misma ley de la oferta y de la demanda iría desapareciendo la escasez de subsistencias y se normalizarían los precios.

Es tan elemental esto, está tan con-

forme con el buen sentido que las otras naciones neutrales han dictado, una serie de medidas encaminadas al aumento del trabajo en ellas, que han dado por consecuencia que no sintieran la crisis o por lo menos con la gravedad con que nosotros la sufrimos y que la industria y comercio en dichos países haya adquirido un considerable impulso que difícilmente será contrareestado ni aun después de la paz, por las naciones hoy beligerantes. Los Estados Unidos y Suiza, son tangible ejemplo de esto.

Solo España no ha sabido entenderlo así. Llevamos veinte meses sufriendo las consecuencias de la guerra, sin tomar parte en ella, y sin que hasta el presente se haya sabido evitar la crisis o cuando menos amenguar sus efectos. Se han adoptado toda clase de medidas, algunas realmente extraordinarias, pero la solución no ha venido, porque, como hemos dicho, no se ha atacado el mal en su origen.

Hoy se anuncia que se va a emprender la construcción de obras públicas, pero esto, que podría ser el principio de la solución ningún resultado práctico si no se tiene el acierto de construir obras públicas de carácter reproductivo, es decir obras que contribuyan a intensificar la producción, tales como ferrocarriles, caminos, carreteras y canales. Todo lo que no sea hacerlo así no contribuirá a solucionar la crisis. La construcción de obras de otras clases, solo producirá como resultado inmediato el de procurar trabajo a los que no lo tienen; pero éstos continuarán luchando con dificultades para la vida por la escasez y encarecimiento de las subsistencias y la crisis no tendrá solución.

J. P.

La enseñanza agrícola en las escuelas

Tengo la firmísima persuasión, la convicción clarividente de que en España vamos equivocados en cuestiones didáctico-pedagógicas.

En las escuelas primarias se enseña un cúmulo de cosas que los niños no pueden digerir. Lo importante se queda por hacer, y los escolares se llevan de la escuela un revoltijo de ideas y teorías que son olvidadas sin transcurrir mucho tiempo.

¿Qué predomina en el progreso del país? ¿Qué fuente de riqueza merece más atención por parte de los Poderes públicos? ¿Qué conviene más a la nación?

Dése respuesta exacta a este pequeño cuestionario y tengamos en conse-

cuencia, la derivación de un resultado indubitable: que en las escuelas rurales españolas debe predominar la enseñanza agrícola. Lo demás es, a mi juicio, sacar las cosas de su sitio lógico.

¿Se hace algo en tal sentido? Presumo que no, porque el plan de 1901 continúa en vigor, y por el cual estamos obligados los maestros a dar clase de diez y nueve asignaturas! Imposible atender como debiera la enseñanza de asignatura tan importante, tan esencial, tan progresiva como es la agricultura.

En Octubre de 1905 se publicó una R. O. mandando crear campos de experimentación agrícola en todas las localidades mayores de 750 habitantes.

¿Cuántos campos de experimentación se han establecido? ¿Qué cumplimiento ha tenido ese decreto cuyo propósito era tan elevado y regenerador?

Disponer, proyectar, idear, proponer... Mucho en verdad. Practicar, ni pío, carísimos. Nuestra agricultura va a la zaga, como no puede ser de otro modo dadas las circunstancias en que se desenvuelve la enseñanza pública y la poca protección dispensada al elemento productor.

Los encargados de gobernar no ponen mucho interés en el progreso. Los hechos así lo demuestran.

En Junio de 1912 se organizó en Madrid un cursillo de cultura para maestros. De los veinte que formaban la agrupación había algunos que solicitaron conferencias agrícolas, visitas a Granjas, explotaciones, talleres de maquinaria agrícola, y solicitaron porque en sus instancias ya se había expresado la petición. Querían estar al tanto del progreso agrícola mundial, conocer los nuevos métodos de cultivo, aplicación de abonos, formación de estos con primeras materias, análisis empírico de tierras, experiencias de nuevos ensayos...

Sin embargo, ¿saben ustedes lo que resultó de pretensión tan plausible? Que se recargó el programa trazado con las materias indigestas de Historia, Filosofía, Psicología y otras por el estilo. De tal modo se intensó el plan didáctico que la jornada resultó además de soporífera, anodina e insulsa.

Los conferenciantes, de primera. Cossío el ilustre; Ortega y Gasset el filósofo de más fuste entre los del día; pero...—y aquí sí que está justificado el *pero*—los maestros se llevaron a sus escuelas una impresión agradable, aunque confusa, de tan notables pensadores. Lo que no se llevaron fue idea clara, precisa, de los rumbos de la moderna enseñanza agrícola de aquellas cosas necesarias, imprescindibles en estos pueblos donde las gentes viven exclusivamente del producto de la tierra.

Puede hacerse—y se hace—labor pedagógica agrícola en la escuela primaria, pero ¡es tanto la que podría hacerse a mediar los graves inconvenientes que median!

En primer término debe limitarse la matrícula. Un maestro no puede ni debe tener a su cargo más de cuarenta niños. Conviene enseñar a diario agricultura, haciendo su exposición eminentemente práctica. Obligación de cada ayuntamiento organice, en colaboración con los maestros, esos campos experimentales prometidos. Ampliación de la cultura del maestro con excursiones y conferencias quitando de éstas todo ese lastre de filosofías y rarezas didácticas que nada suponen para la instrucción de los pequeños escolares.

Creedme; entre enseñar a los niños como guerreaban los fenicios y enseñarles la manera de cultivar el trigo por procedimientos expeditivos, opto por lo segundo.

Que Napoleón se retiró de Rusia, que el feudalismo era brutal, Josué detuvo el sol.

Opino que en el vivir social se cotizan con más ventaja el aceite y el pan que la ciencia libresca y aparatasa.

ANTONIO BENDICHO.
Maestro nacional.

(De Galicia Agrícola).

Lo meu Carté

Mireulo, es un bon tipo,
amb sa neta barba rosa
i la gorra de galóns,
¿Oy que sembla una gran cosa?
I que una gran cosa és
i tot'hom li vé'l darrera
i tot'hom vá'n busca d'ell
pe'l que porta a la cartera.
Avegades, d'u alegries
i altres vegades tristós,
clar que cap culpa te ell
de portar-nos mals de cors.
Crec que ell (i no m'enganyo)
be que prou sempre voldria
ans que portar-nos disgustos
sempre porta'ns alegría.
Pero son coses, que dic
que'll no pot pas fer-ho
porta sols lo que li donen
com ho fá tot bon cartero.
Quan me fá molt poca gràcia
quan me porta una targeta
en la que si lleixei aixís:
«hem girado una letra...»
També n'és molt amic
de les chiquetes fadrines
per que'ls hi porta cartetes
de molt bones noticies.
També de'ls pares i mares
que tenen fills a soldat
ja ho poden ben creure
que n'és de tots estimat.
Per lo tant, amic Ricardo,
pots está molt satisfet
que sent-ne carté't volen
de'l mes gran al chicotet.

JUSUFA.

Amposta 2 Abril 1916.

CRÓNICA

Ayer nos sorprendió la triste nueva de haber fallecido en Tarragona nuestro apreciable amigo D. Domingo Solé Gisbert.

Hijo de Amposta, de clara inteligencia y una verdadera autoridad en materia administrativa, el Consultorio que tenía establecido en la capital de la provincia gozaba de verdadera fama.

En el Ayuntamiento de Tarragona había prestado relevantes servicios y era apreciada su competencia y su ilustración, pero hacía ya algún tiempo que la afección que indudablemente le ha llevado a la tumba le obligó a dejar su empleo en aquella corporación municipal.

El Sr. Solé contaba 61 años de edad y era conocidísimo y apreciado en toda la provincia, habiéndose captado generales simpatías por las cualidades que le adornaban.

Nosotros recibimos profundamente la pérdida de tan estimado amigo y compatriota y enviamos a su aflijida viuda e hijos la expresión sincera de nuestro sincero pésame.

Después de breve ausencia en Madrid, durante la cual quedó encargado del mando superior de esta provincia nuestro estimado amigo D. Rafael Afán de Ribera, Secretario del Gobierno civil, el día 30 del finido Marzo regresó a Tarragona y se posesionó nuevamente del mando del Gobernador civil, nuestro distinguido amigo D. Zacarias Ayala.

El conocido y acreditado farmacéutico de Perelló nuestro particular amigo D. Enrique Brull nos ha obsequiado con una elegante cartera para escritorio, con carnet para notas, que reparte como propaganda de su establecimiento.

Agradecemos al Sr. Brull la atención que le hemos merecido.

Las Compañías de los ferrocarriles de España han rebajado en un 25 por 100 el precio de los transportes de trigos en todas direcciones y en todas las tarifas. La rebaja durará treinta días, o sea desde 1.º del actual hasta 30 de Junio, en cuyo plazo quedarán cubiertas todas las necesidades del país.

Por los periódicos de Tortosa nos hemos enterado con verdadero pesar de los sucesos ocurridos el jueves último en dicha ciudad con motivo de la llegada del candidato a la Diputación a Cortes, nuestro distinguido amigo D. Adolfo de Navarrete.

Es de lamentar que la contrariedad que supone para los elementos de Marcelino Domingo la presentación de la candidatura del señor de Navarrete, la traduzcan en hechos tan lamentables y vergonzosos como los de que ha sido teatro Tortosa recientemente y en dos ocasiones distintas, imprimiendo a su buen nombre un tinte especial, que cede en su desprestigio, y del cual, como vecinos, protestamos, porque en realidad la masa general de aquella ciudad no se lo merece.

Los vaticinios que hemos oído formular respecto a los resultados que puede tener la lucha electoral en Tortosa son poco tranquilizadores, y lamentaríamos muy de veras que llegasen a confirmarse, siendo de esperar que las autoridades sabrán, con sus medidas, energías, si fuesen necesarias, reprimir cualquier desmán y asegurar la tranquilidad del vecindario.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica nuestro distinguido y muy estimado amigo el M. R. D. Francisco de P. Mascaró, dignísimo Padre Superior de la Comunidad que está encargada de la dirección del acreditado Colegio de San Pedro Apóstol de Reus, los alumnos de dicho Centro de enseñanza solemnizarán aquella festividad con arreglo al siguiente programa:

A las nueve, se celebrará una Misa solemne.

A las diez, en el Salón de Actos, tendrá lugar un sencillo homenaje y se presentará al R. Padre la ofrenda con que los alumnos obsequian al digno Director.

A continuación se procederá a entronizar solemnemente el Sagrado Corazón de Jesús.

A las cuatro y media de la tarde, función religiosa en la Capilla.

A las cinco y media, proyección de un variado y escogido programa de películas cinematográficas.

Este acto será amenizado con la ejecución de bonitas canciones populares.

Unimos nuestra más cordial felicitación a las muchas recibidas por nuestro excelente amigo Reverendo Padre Mascaró con motivo de la festividad de su Santo Patrón, deseándole toda suerte de dichas y largos años de vida, para satisfacción de las muchas relaciones que con su buena amistad se honran, y para bien de sus alumnos que tienen un celosísimo director, en tan virtuoso e ilustrado sacerdote.

Continúan prosiguiendo activamente los trabajos en las obras de construcción del puente sobre el Ebro en esta ciudad.

En la margen izquierda ha quedado definitivamente asentado el bloque del estribo de dicha margen, y han empezado en la misma los trabajos para la construcción de la cámara de amarre de los cables.

En la margen derecha, terminada la construcción de la cámara de amarre de los cables, prosigue la del arco de acceso al puente.

Esta semana darán comienzo los trabajos para la instalación de once brazos para la colocación de bombillas eléctricas en algunas de las calles del ensanche de esta ciudad recientemente abiertas.

Ha cesado en su cargo de profesor de las Escuelas nacionales de esta ciudad D. Matías Martret, que partió ayer para Mataró con el objeto de posesionarse de la dirección de la graduada de dicha ciudad.

El domingo último se reunió la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad para proceder a la designación de los adjuntos y sus suplentes que han de formar parte de las mesas de los cuatro colegios electorales de esta ciudad.

Se asegura que en las próximas elecciones se presentarán como candidatos a la senaduría por esta provincia D. José Elías de Molins, D. Ramón Mayner y D. José Balcells.

La «Liga Regionalista» de Barcelona ha proclamado para luchar en las próximas elecciones la candidatura para Diputados a Cortes por dicha capital formada por D. Alberto Rusinol, D. Luis Ferrer Vidal, Marqués de Camps, D. Magín Morera y Galicia y D. Antonio Albafull.

En Aldover ha fallecido la distinguida señora D.ª Concepción Ricart, esposa de nuestro estimado amigo el abogado D. Jorge Cortiella.

La bondad, virtudes y cariñoso trato de la finada le habían granjeado generales simpatías, habiendo sido sentidísima su muerte por todos sus amigos y conocidos.

No tenemos porque decir cuanto nos ha apenado tan sensible desgracia y la parte que tomamos en el dolor que aflige a nuestro amigo Sr. Cortiella y demás apreciable familia, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha sido resuelto por la Superioridad el expediente de exención sobrevenida al mozo del reemplazo de 1913 por el cupo de esta ciudad José Salvador Jornet, que ha sido declarado exceptuado del servicio.

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuete : :

: : Aventadores para las eras : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

La Dirección general de Obras Públicas ha resuelto favorablemente la instancia de esta Alcaldía y aprobado el presupuesto de gastos para su estudio, acerca de la variación del trazado de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva, afecta a las avenidas del puente en construcción sobre el Ebro en esta ciudad.

Movimiento del Registro civil de esta ciudad en el mes de Febrero último:

Nacimientos.—Varones, 12; hembras, 6.—Total, 18.

Defunciones.—Varones: adultos, 2; párvulos, 2; hembras: adultos, 1; párvulos, 2.—Total, 7.

Matrimonios canónicos, 7.

Se han remitido a la Superioridad por esta Alcaldía los documentos que acreditan la constitución legal de la Junta Directiva de la Cámara Agrícola de esta ciudad y certificación de la lista de socios que la componen que ascienden por el presente a 142, para que definitivamente sea autorizada la expresada Cámara con carácter oficial.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha concedido permiso a Mariano Royo Prades para instalar un electro-motor de 5 H. P. en la casa que posee en la calle del barrio del Grao, conocida vulgarmente con el nombre de los Trinquetes.

En circular inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, el Gobernador civil interino nuestro estimado amigo D. Rafael Afán de Ribera, hace público que habiéndose ordenado con fecha 25 del pasado Marzo por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico que continúen en esta provincia desde 1.º del presente mes y por el personal que a continuación se expresa, los trabajos geodésicos, se previene a los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de la autoridad, que considerándose los expresados trabajos de utilidad pública, ejerzan la más escrupulosa vigilancia, a fin de que en modo alguno se entorpezcan aquéllos, antes bien, se preste a los jefes y subalternos encargados de realizarlos el auxilio que marca la Real orden de 22 de Diciembre de 1894.

El referido personal, lo constituyen: el Ingeniero geógrafo D. Ignacio Fort y Morales de los Ríos, jefe de la 2.ª Brigada Magnética; el Topógrafo D. Faustino Machas Garrido, y el Portamira, D. José Vila.

El tiempo durante esta semana ha continuado siendo variable en extremo.

El miércoles por la madrugada las nubes nos regalaban una pequeña llovizna acompañada de granizo; y el viernes, lluvia deficientísima y viento huracanado, habiendo sido dicho día tan crudo, que no hemos tenido otro igual en el invierno que acaba de transcurrir.

Los campos se resienten de sequía, especialmente los olivares, que si no se ven favorecidos por una buena sazón, difícilmente lograrán sacar fruto.

Se nos dice que se ha instalado en Pamplona una nueva fábrica de sulfato de cobre, aprovechando como materia prima el cobre de la pirita que, procedente de Huelva, se destina a la fabricación de superfosfatos. El rendimiento se calcula en unas diez toneladas mensualmente.

Hora sería de que se vaya nacionalizando la industria de fabricación del sulfato, como venimos sosteniendo en estas columnas, para no tener que depender del extranjero en este punto y evitar conflictos como el que actualmente atraviesa la viticultura.

Nos felicitamos, pues, de la intalación de esta nueva fábrica de sulfato de cobre y mucho celebraremos que pronto se establezcan otras en nuestra patria.

El Ayuntamiento de Tortosa anuncia para el día 8 del actual, a las once de su mañana, la primera subasta, que se celebrará en el salón de sesiones de aquella Casa Consistorial, para el aprovechamiento de 200 quintales métricos de palmito del monte de aquel Municipio «Buitaca y Fallola» bajo el tipo de 200 pesetas, mas 22 por presupuesto de ejecución del disfrute. En el caso de no presentarse posterior se celebrará otra segunda subasta a los diez días siguientes y a la misma hora.

Dicen de Tarragona que se embarcaron por aquel puerto, en la última semana, 3.500 bocoyes de vino, continuando aun abarrotado el muelle, dando lugar la escasez de vapores y el coste de los fletes a que en dicha semana se ha notado un descenso en el precio de los vinos, no pagándose más que a 14 reales por grado, después de haberse pagado a 16 reales.

El Boletín Oficial de esta provincia del día 28 del finido Marzo, inserta una circular del Presidente de la Audiencia de esta provincia y como tal Presidente también de la Junta provincial del Censo electoral, nuestro distinguido amigo D. Andrés Gallardo, en la que se consignan las instrucciones necesarias para que las Juntas municipales y a las Mesas constituidas se impongan de los deberes que la ley les encomienda, a fin de que las operaciones electorales se lleven a la práctica y tenga lugar la votación señalada en la convocatoria general para el día 9 del actual con toda clase de garantías y con la mayor legalidad posible.

Habiendo sido declarada la inutilidad para el servicio del mozo Ramón Urquiza Morales, esta será reemplazado por David Monllau Benito, que obtuvo el número 40 del sorteo del año 1915.

El viernes salió para Valencia nuestro querido amigo el joven D. Adolfo Ventas, con el objeto de posesionarse de su nuevo destino en las oficinas de la acreditada casa Hijo de Domingo Gómez, dedicada a la construcción de maquinaria agrícola.

Mucho celebramos que le sea próspera a nuestro amigo la estancia en Valencia.

De un momento a otro se espera la llegada a España de importantes partidas de azufre, importado del extranjero, con lo que es de creer que experimentará un descenso el precio de dicho artículo en el mercado.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona en la sesión ordinaria del día 29 del finido Marzo trató entre otros asuntos, del debatido del Depósito franco, enterándose de que no se mandó a Madrid el informe de las corporaciones económicas y populares de aquella capital por haber coincido la fecha de la publicación del Real Decreto sobre Depósitos francos, con la en que había de tener lugar el envío del citado informe.

La expresada corporación se lamentó de que no se haya cumplido la promesa que hizo el Gobierno a los comisionados de Tarragona cuando fueron a tratar el asunto de referencia, por cuanto se les ofreció no publicar la citada disposición sin antes haber oído la opinión de las corporaciones consultadas por cuyo motivo el Real Decreto en cuestión no satisface los deseos de los tarraconenses ni de sus patrocinadores; habiendo deplorado la Cámara muy sensiblemente lo que entiende un fracaso de la disposición referida y manifestó su más firme propósito de continuar haciendo las gestiones que se estimen más convenientes para la vida del puerto de la capital de nuestra provincia.

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia ha señalado el día 4 de Mayo próximo, a las nueve en punto de la mañana, para el acto de la revisión de excepciones del servicio en filas, alegadas por los mozos de esta ciudad concurrentes al actual reemplazo y de los de los años anteriores.

Hemos recibido Lo Baluart, periódico que ha empezado a ver la luz pública en Montblanch.

Le saludamos afectuosamente y con él gustosamente establecemos el cambio.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

